

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 731

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Nonagésima** Exposición FERIA Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a realizarse desde el 31 de agosto al 3 de septiembre de 2012, en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu**. (4.228-D.-2012.)

*Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, 90ª Exposición de la FERIA Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a realizarse desde el 31 de agosto al 3 de septiembre de 2012 en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

*Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XC Exposición FERIA Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, a realizarse desde el 31 de agosto al 3 de septiembre en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes.

*Lucio B. Aspiazu.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*

\* Artículo 108 del Reglamento.